

ACTA NUMERO 40-2002

En la ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del día jueves 07 de noviembre del año 2002, reunidos en el salón de sesiones de Junta Directiva "Leonel Carrillo Reeves" para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto y Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, quien suscribe.

Ausente con excusa: Br. José Jorge García Polo, Vocal Cuarto

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, propone a los miembros de la Junta Directiva el orden del día correspondiente a la sesión número 40-2002, la cual es aprobada de la manera siguiente:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión 40-2002.
- 2o. Aprobación de las Actas Números 38-2002 y 39-2002
- 3o. Informaciones
- 4o. Solicitudes de estudiantes
- 5o. Solicitudes de traslado y carreras simultáneas
- 6o. Resultado de Evaluación de la Propuesta de Evaluación Docente presentada por los Vocales III, IV y V de Junta Directiva
- 7o. Asunto relacionado con actas de cursos comunes de los primeros cuatro ciclos de la Facultad
- 8o. Solicitud de dispensa al Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad - EDC-, para iniciar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en febrero y julio
- 9o. Solicitud de erogación de fondos
- 10o. Asuntos relacionados con equivalencias de cursos entre los planes 1979 y 2000
- 11o. Nombramiento de Jurados para los Concursos de Oposición de Ayudantes de Cátedra.
- 12o. Promociones Docentes
- 13o. Reposición de Vacaciones
- 14o. Solicitud de licencia presentada por el Decano de la Facultad, M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán.
- 15o. Varios

SEGUNDO

APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 38-2002 Y 39-2002

Junta Directiva conoció el Acta Número 38-2002 y **acuerda** aprobarla.

Junta Directiva conoció el Acta Número 39-2002 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO**INFORMACIONES**

3.1. Informes del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad

3.1.1 Informa que el martes 5 de noviembre del año en curso, se realizó el 3er. Taller de Planificación Estratégica, el proceso de socialización planificado, aún no se ha terminado, se planificará para finales de noviembre una actividad que involucre más horas, para puntualizar los elementos que se han discutido. El cuarto taller se realizará en la semana del 18 al 22 de noviembre y la actividad se realizará en una jornada mayor.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa con respecto a la *Hydrilla verticillata*, asimismo, comenta que el primer infome se realizó sin contar con fondos específicos. Al presentarlo se liberaron los fondos asignados, lo que permitirá realizar la investigación de mejor manera, pues ya se podrá disponer del soporte económico necesario. Presenta un recorte de prensa relacionado con este tema. Recuerda a Junta Directiva que este informe se presentó, primero dentro de la Facultad, luego ante la Rectoría y otros sectores interesados, y después se presentó ante los medios de comunicación. Indica que el Periódico Universitario, cada mes ha publicado un artículo de la Facultad, presentando diversos temas, con el propósito de contar con material para publicar, se le proporcionó a los directores de las escuelas un formato para presentar artículos relacionados con su quehacer, para que las propuestas vengan de todas las Escuelas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3. Informa que el lunes 4 de noviembre se realizó una reunión con la Junta Directiva del CACIF, en la que participaron otros Decanos. Se visitaron los talleres de la Facultad de Ingeniería. La intención es buscar posibilidades de apoyo. Se platicó con el director de AGEPRONT, con la finalidad de realizar proyectos conjuntamente. Ya se cuenta con un proyecto de Maestría para buscar la posibilidad de que se ejecute por medio de tres facultades, con el apoyo de AGEPRONT y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. También se está buscando la posibilidad de trabajar un proyecto de venta de profesionales dentro de una feria profesional. AGEPRONT tiene la capacidad de ubicar profesionales en diversos ámbitos de la industria guatemalteca. Se le dará seguimiento a esta situación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Entrega a cada uno de los miembros de Junta Directiva, una copia de los lineamientos para la aplicación en el fondo de inversión que administra la Coordinadora General de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este formato define los elementos necesarios para presentar proyectos y lograr que se le asigne a la Facultad fondos para ejecutarlos. Se les solicito a las escuelas un perfil del proyecto con datos mínimos, para calificar y luego desarrollar aquellos que se considere pueden calificar para que se le asigne un presupuesto definido. Estos proyectos se deben orientar hacia equipo, mobiliario y maquinaria. El Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química y el M.Sc Jorge Luis Galindo Arévalo, Secretario Adjunto de la Facultad, colaboraron directamente con él en la ejecución del proyecto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5. Informa que el 25 de octubre del 2002, se realizó una reunión con la Comisión Nacional de Laboratorios, en la que se trató sobre las normas **ISO** para la acreditación de los laboratorios. Este proceso debe realizarse, para que se busque la acreditación de los laboratorios que tiene la Facultad de manera simultánea, con la evaluación de las carreras. Esto es indispensable, pues es necesario que nuestros laboratorios se vean fortalecidos con este proceso, principalmente por los efectos derivados de la acreditación.

Junta Directiva acuerda:

3.1.5.1 Instruir a los Jefes de los Laboratorios de las Escuelas de la Facultad, para que inicien las acciones de acreditación de los mismos. Estos laboratorios son: Unidad de Análisis Instrumental, Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR-, Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, Sales de Rehidratación Oral -SRO-, Departamento de Toxicología.

3.1.5.2 Para el efecto deberán integrar una comisión, conformada por un representante profesional de cada laboratorio, designado por el Director de Escuela al que corresponda el laboratorio, para que inicien el procedimiento correspondiente.

3.1.5.3 Deberán informar periódicamente de los avances de la gestión.

3.1.6 Presenta un recorte de prensa, en el cual la Universidad Mariano Gálvez, esta ofertando diversos programas de Maestrías relacionadas con las carreras de la Facultad, entre ellos, Farmacología Sanitaria, Farmacología Clínica, Patología Clínica y otros.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Informa que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, no ha actualizado la lista de sus representantes ante el Consejo de Ciencia y Tecnología, CONCYT,

situación que ha provocado algunos inconvenientes a los investigadores de la Facultad, en virtud de que los que fueron nombrados por la administración anterior no asisten a las actividades ordinarias de las comisiones.

Junta Directiva acuerda:

3.1.7.1 Corroborar la participación de los profesionales de la Facultad, como delegados ante diferentes organismos nacionales

3.1.7.2 Solicitar a los representantes, un informe sobre su participación en la comisión o comisiones en donde haya sido nombrado como representante.

3.1.7.3 La Junta Directiva, decidirá sobre el procedimiento a seguir para nombrar a sus delegados.

3.1.8 Informa que de acuerdo al Estatuto de la Carrera universitaria del Personal Académico -ECUPA-, Junta Directiva debe aprobar la asignación académica del personal académico de la Facultad cada semestre.

Junta Directiva acuerda, solicitar a las Direcciones de Escuelas, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológica -IIQB-, Área Común, Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, y Unidad de Biometría, que informen sobre la carga académica que se asignará a los profesores titulares, durante al primer semestre del año 2003, consignando la siguiente información: Número de cursos asignados, horas de docencia directa (trabajo académico supervisado) de cada uno de los cursos, laboratorios asignados y horas de laboratorio, comisiones, investigaciones, asesorías de tesis, otros y el tiempo que el docente dedica por día, semana y mes a cada actividad.

3.1.9 Indica que solicitará el informe de labores a cada una de las Escuelas, EDC, IIQB, Área Común, CEDE, Unidad de Biometría. Esta información será tomada en cuenta para la elaboración de las Memorias de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2. Informes Generales.

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 06 de noviembre del 2002, suscrito por la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar, Coordinadora del LENAP, dirigido al Lic. Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual le presenta un informe relacionado con el laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología, LENAP, y el futuro inmediato del mismo. En este mismo informe solicita ampliación de tiempo de contratación a las Licenciadas Antonieta Guadalupe Rodas Retana y María Eunice Enriquez Cottón.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref. S.G.Of.201-2002 de fecha 06 de noviembre del 2002, suscrito por el Dr, Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad, en el que informa respecto a qué categoría promueven los docentes que ostentan la categoría de Profesor Titular X. Expone que el caso se encuentra en análisis en la Comisión de Asuntos no Previstos del Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Ref. Zoo.Ofc.No.258-02 de fecha 05 de noviembre del 2002, suscrito por la M.Sc. Carlota Monroy Escobar, en el que le informa al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, que durante el mes de enero del 2003 estará fuera del país, por lo que la Licda. Antonieta Rodas Retana será la encargada de la coordinación de las actividades científicas y administrativas del Sub-programa de Investigación Biología WHO-OMS. Agradece el apoyo que se la ha brindado y solicita que ese mismo apoyo le sea proporcionado a la Licenciada Rodas Retana.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce copia de Oficio Ref. D-CECON 295-2002 de fecha 24 de octubre del 2002, dirigida al Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP, suscrito por el Director de CECOM, Lic. Jorge Ruiz Ordóñez, en el que informan nuevamente, que la situación de actividades ilícitas en el Biotopo Laguna del Tigre Río Escondido persiste.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce Oficio de fecha 31 de octubre del 2002, dirigido a la Licda. Claudia Cortez Dávila, suscrita por el Lic. Élfego Rolando López, Jefe del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual devuelve a la Licenciada Cortez un disquete que le fuera proporcionado, en virtud de que su opinión, ampliamente fundamentada, fue entregada al Señor Decano con anterioridad. Presenta copia de los documentos a los que hace referencia en el oficio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 La Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I de Junta Directiva, informa que las Pre-Actas de los cursos que se sirven en la Facultad aún no han sido enviadas a los profesores. Según información telefónica éstas serán entregadas hasta el 20 de noviembre. Indica que esta situación perjudica el buen desempeño de los docentes.

Junta directiva acuerda, instruir a la Jefatura de Control Académico que informe sobre el particular. Asimismo, que Control Académico, debe enviar las preactas a más tardar 20 días hábiles después de haber efectuado la asignación de cursos.

CUARTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

4.1 Se conoce carta de fecha 06 de noviembre del 2002, suscrita por la Br. Fabiola Esthela García Axt, Carné No. 9230506 y Br. Eduardo Israel Arana Ortiz, Carné No. 9513690, por medio de la cual solicitan se les permita congelar la zona del curso BIOLOGIA MOLECULAR, correspondiente al primer semestre del ciclo, sin haber ganado el curso fundante, Bioquímica General. Informan que el curso fue aprobado en la Escuela de Vacaciones. El curso Biología Molecular fue aprobado en segunda oportunidad de recuperación de julio 2002. De acuerdo a lo contenido en el Artículo 8º. Del Reglamento de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad, que literalmente dice “Artículo 8. Los estudiantes, para tener derecho a ser evaluados y promovidos deberán haber cumplido con lo estipulado en los artículo 6 y 7 del presente Reglamento, así como la aprobación previa de los cursos fundantes”. Según lo contenido en este Artículo, las condiciones son para ser evaluado y promovido.

Junta Directiva después de amplia discusión **acuerda:**

4.1.1 Acceder a lo solicitado por los Bachilleres Fabiola Esthela García Axt, Carné No. 9230506 y Eduardo Israel Arana Ortiz, Carné 9513690, en el sentido de congelar la zona del curso BIOLOGIA MOLECULAR, correspondiente al primer semestre del ciclo, por esta última vez

4.1.2 Instruir a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, para que se den por válidos los cursos Bioquímica General y Biología Molecular a los estudiantes Fabiola Esthela García Axt, Carné 9230506 y Eduardo Israel Arana Ortiz, Carné 9513690.

4.2 Se conoce oficio de fecha 31 de octubre del 2002, suscrito por quince estudiantes de la Facultad, específicamente de las escuelas Química Farmacéutica y Química Biológica, por medio del cual solicitan se les permita llevar clases teóricas de Microbiología General a partir del 15 de noviembre para finalizar el 15 de diciembre y el laboratorio correspondiente al curso iniciándose el primer día hábil del mes de diciembre, con la finalidad de aminorar la carga académica, a fin de que esto les permita llevar otro curso en diciembre, el cual requiere mucho tiempo de laboratorio.

Junta Directiva acuerda:

4.2.1 No acceder a lo solicitado por los estudiantes.

4.2.2 Comunicar la presente resolución a la Directora de la Escuela de Química Biológica, Licda. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Microbiología, Licda. Heidi Elke Logemann Lima y la Coordinadora de la Escuela de Vacaciones, Licda. Sandra Armas de Vargas, en virtud de que es necesario que se

respete el orden y los procedimientos establecidos en el reglamento de Escuela de Vacaciones.

QUINTO

SOLICITUDES DE TRASLADO Y CARRERAS SIMULTANEAS

5.1. SOLICITUDES DE TRASLADO

5.1.1 Junta Directiva conoció las solicitudes de traslado de matrícula de estudiantes provenientes de diferentes carreras de la Universidad de San Carlos, enviadas por el Departamento de Registro y Estadística y acuerda acceder a lo solicitado por

5.1.1.1. SUSANA PAOLA CARRANZA DIAZ, Carné 200112521, estudiante de la Facultad de Ingeniería, de la carrera de Ingeniería Química a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia.

5.1.1.2 MONICA ANDREA MAZARIEGOS RALON, Carné 200112707, estudiante de la Facultad de Ingeniería, de la carrera de Ingeniería Química a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia.

5.1.1.3 YURI MELINA VELASQUEZ FONG, Carné 199919130, estudiante de la Facultad de Ciencias Médica de la Carrera de Médico Cirujano a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia.

5.1.2. Junta Directiva conoció las solicitudes de traslado de matrícula de estudiantes provenientes de diferentes carreras de la Universidad de San Carlos, enviadas por el Departamento de Registro y Estadística y acuerda **NO ACCEDER** a lo solicitado por:

5.1.2.1 CATARINA US PACHECO, Carné 9722869, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, carrera Médico y Cirujano a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, carrera Nutricionista.

5.1.2.2 NORA ELENA DUBON GIRON, carné 8417478 estudiante de la Facultad de Ingeniería, carrera; Ingeniería en Ciencias y Sistemas a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, carrera Nutricionista.

5.1.2.3 HEIDY MAGALY MENDIZÁBAL CONTRERAS, carné 199819137, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, carrera de Médico y Cirujano a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, carrera Nutricionista.

5.1.2.4 HEIDI NINETH MARTINEZ TOVAR, carné 199818880, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, de la carrera de Médico y Cirujano a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, carrera Biólogo.

5.1.5 ALEYDA AHIME GARCIA ARRIAGA, carné 200210023, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, de la carrera de Médico y Cirujano a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, carrera de Biólogo.

5.1.3 Junta Directiva conoció solicitudes para llevar carreras simultáneas, de estudiante de diferentes carreras de la Universidad de San Carlos, enviadas por el Departamento de Registro y Estadística y acuerda **NO ACCEDER** a lo solicitado por:

5.1.3.1 HEVER MISAEL PEREZ AJU, Carné 200011476 de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5.1.3.2 MONICA FABIOLA MALDONADO ESTRADA, Carné 9414918 de la carrera PEM en Computación e Informática de la Escuela de Formación de Profesores e Enseñanza Media –EFPEM-, a la carrera de Nutricionista de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

SEXTO

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN DOCENTE

PRESENTADA POR LOS VOCALES III, IV Y V DE JUNTA DIRECTIVA

El Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal II de Junta Directiva, entregó a los miembros una copia del resultado de evaluar la Propuesta de Evaluación Docente, presentada por los Vocales III, IV y V de Junta Directiva.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el documento y entrar a conocerlo en la próxima sesión.

SEPTIMO

ASUNTO RELACIONADO CON ACTAS DE CURSOS COMUNES DE LOS PRIMEROS CUATRO CICLOS DE LA FACULTAD

Se conoce oficio Ref.No.UI.FN.013.11.2002, de fecha 05 de noviembre del 2002, suscrito por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Profesor de la Unidad de Informática de la Facultad, en el que se refiere a la decisión tomada en relación a que las Actas de los cursos comunes se elaboren por sección, en cuanto a la consulta realizada referente a la solicitud planteada por los Profesores de los cursos correspondientes a la Escuela de Química, en cuanto a que no se haga por sección, sino únicamente por carrera. El Licenciado Nave Herrera, informa que la medida fue tomada considerando los aspectos legales vigentes, de conformidad con el Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad, cuyo artículo 4 indica que el sistema de evaluación de cada curso será establecido por el Profesor respectivo, asimismo, en el artículo 48 se indica que el Profesor elaborará el acta de examen final con las especificaciones que determine la Secretaría de la Facultad, además que en todo el citado Reglamento, se hace referencia a “el profesor”, como responsable de un curso o asignatura.

Junta Directiva acuerda:

7.1. Que el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, continuará emitiendo pre-actas y actas de cursos de los semestres primero, segundo, tercero y cuarto por sección y por carrera.

7.2. El Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, debe organizar las secciones de los cuatro primeros semestres, de manera que el docente cuente con la lista de los alumnos oportunamente, a fin de que al final de cada curso, los docentes encuentren en las pre-actas y en las actas, únicamente a los estudiantes que les fueron reportados en las listas de la sección correspondiente.

OCTAVO**SOLICITUD DE DISPENSA AL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS
DOCENTES CON LA COMUNIDAD PARA INICIAR EL EJERCICIO
PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS- EN FEBRERO Y JULIO**

Se conoce oficio Ref.EQF.514.11.2002 de fecha 05 de noviembre del 2002, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual reitera la posición de la Escuela a su cargo, en el sentido de que nos se modifiquen las fechas de inicio y finalización de los periodos de EPS, ya que afecta el desarrollo docente de la Escuela.

Junta Directiva acuerda, informar a la Licda. Lilibiana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, que los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, deberán iniciar su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en el mes de enero del 2003, asimismo, que los estudiantes de las demás carreras de la Facultad, continuarán con la dispensa solicitada.

NOVENO**SOLICITUD DE EROGACION DE FONDOS**

9.1 Se conoce oficio Ref.DEN.462.10.02, de fecha 30 de octubre del 2002, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que informa que los días 10 y 11 de octubre se realizó el VI Congreso de Nutrición del Centro Médico Militar, en el que participaron las siguientes profesionales: Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Licda. María Antonieta González Bolaños; Licda. Miriam Alvarado Arévalo, Licda. María Eugenia Sánchez de Arévalo y Licda. Lilliam Barrantes, motivo por el cual solicita autorización para erogar la cantidad de Q1000.00, para cubrir el 100% de la inscripción a dicha actividad. (Q200.00 por participante)

Junta Directiva acuerda:

9.1.1 Autorizar la erogación de Q1000.00, para cubrir el 100% de la inscripción al VI Congreso de Nutrición del Centro Médico Militar de: Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Licda. María Antonieta González Bolaños; Licda. Miriam Alvarado Arévalo, Licda. María Eugenia Sánchez de Arévalo y Licda. Lilliam Barrantes, a razón de 0(Q200.00 por participante).

9.1.2 Informar a las profesionales que participaron en el Congreso, que deben entregar a la Dirección de la Escuela de Nutrición, un informe de los conocimientos obtenidos en dicha actividad académica, que beneficien al programa del curso que imparten.

9.2 Se conoce oficio de fecha 06 de noviembre del 2002, suscrito por la Señora Silvia Lorena Dávila Arroyo, Asistente del Museo de Historia Natural, por medio del cual solicita ayuda económica, para sufragar los gastos de participación en el Congreso de Paleontología, que se realizará en Guadalajara, México del 11 al 16 de noviembre. Indica que se harán proyectos de convenios bilaterales y próximas publicaciones.

Junta Directiva acuerda:

9.2.1. Acceder a lo solicitado por la Señora Silvia Lorena Dávila Arroyo, Asistente del Museo de Historia Natural y conceder una ayuda económica consistente en \$350.00, para sufragar los gastos de su participación en el Congreso de Paleontología, que se realizará en Guadalajara, México del 11 al 16 de noviembre del año en curso.

9.2.2. La Señora Dávila Arroyo, deberá presentar un informe de conocimientos que beneficien al programa en el que labora.

DECIMO

ASUNTOS RELACIONADOS CON EQUIVALENCIAS

DE CURSOS ENTRE LOS PLANES 1979 Y 2000

10.1 Se conoce oficio REF.CEDE.284.11.02, de fecha 06 de noviembre 2002, en el que la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, solicita que, de forma retroactiva sean modificadas algunas equivalencias de cursos de la carrera de Químico. Indica en su nota que la Escuela de Química, ha manejado y distribuido entre sus estudiantes una tabla de equivalencias distinta a la aprobada para esa Escuela. Esto ha perjudicado a algunos estudiantes. Asimismo, el Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, indica que derivado de análisis que se ha realizado y a la aplicación que se ha estado haciendo; es necesario corregir los errores detectados en la Tabla de Equivalencias entre ambos planes de Estudio. Según la información proporcionada, las equivalencias correctas son:

CICLO	PLAN 79	PLAN 2000
Tercero	Química Inorgánica I	Química Inorgánica I
Cuarto	Química Inorgánica II	Química Inorgánica II
Quinto	Ecuaciones Diferenciales	Matemática IV
Sexto	Análisis Electrofotométrico	Análisis Instrumental I

Agrega el Dr. Gálvez, que posteriormente estará solicitando otras correcciones en dicha tabla de equivalencias, conforme se vayan detectando y se haga su respectivo análisis.

Junta Directiva después de amplia discusión **acuerda:**

10.1.1 Acceder a la modificación de equivalencias de la carrera de Químico, de conformidad con lo solicitado por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- y del Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química.

10.1.2 Instruir a la Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo – CEDE-, Para que incluya las modificaciones en la tabla de equivalencias de la carrera de Químico de la Facultad.

10.2 Se conoce oficio Ref.DEN.447.10.02, de fecha 18 de octubre del 2002, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que el pensum de la carrera de Nutricionista requiere de una revisión y análisis urgente, debido a detección de ciertos aspectos poco favorables que pueden ser corregidos, como número de créditos necesarios para asignarse ciertos cursos, por lo que solicita reducir a 110 el número de créditos requisito para asignarse el curso de Economía Alimentaria para el 2003 y autorizar para el pensum 2000, la propuesta de responsabilidad de cursos que se adjunta.

Junta Directiva acuerda:

10.2.1 Acceder a lo solicitado, en el sentido de reducir a 110 el número de créditos requisito para asignarse el curso de Economía Alimentaria para el 2003.

10.2.2 Solicitar a la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, presentar propuestas que resuelvan el problema de manera definitiva.

DECIMOPRIMERO

NOMBRAMIENTO DE JURADOS PARA LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE AYUDANTES DE CÁTEDRA.

Junta Directiva considerando las propuestas realizadas por los respectivos Directores de Escuelas y Programas **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores Titulares como Jurados para los Concursos de Oposición de Ayudantes de Cátedra:

11.1 ESCUELA DE QUIMICA

Licda. Rose Marie Sandoval Madrid de González, Licda. Julieta Eugenia Ortiz Chacón de García y Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca.

11.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

Licda. María del Carmen Bran González, Licda. Margarita Paz de Ramírez y Lic. Mario Augusto González Pérez.

11.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

Licda. Matilde Alfonsina Macario, Licda. Julia Amparo García Bolaños y Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives.

11.4 ESCUELA DE BIOLOGIA

Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana, Licda. Elsa María Arango Figueroa y M.Sc. Javier Antipatro Rivas Romero.

11.4 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD**-EDC-**

Licda. Tamara Ileana Velásquez Porta, Licda. Irma Josefina Juárez Mencos y Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez.

11.5 AREA COMUN

Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez, ing. César Abigail García e Ing. Ronal Noé Gálvez.

DECIMOSEGUNDO**PROMOCIONES DOCENTES**

12.1 Se conoce oficio C:E:D:150.10.02, de fecha 30 de octubre del 2002, suscrito por la Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía el Cuadro de Promoción de la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, para que Junta Directiva proceda a realizar la promoción docente, como se indica en el cuadro respectivo, enviado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en el Cuadro de Promoción Docente, presentado por el Departamento de Evaluación de Personal Académico –DEPPA-, **acuerda:**

12.1.1 Autorizar la promoción docente de la LICDA. DIANA ELIZABETH PINAGEL CIFUENTES, al puesto de Profesor Titular VII, a partir del 15 de marzo del 2002.

12.1.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la promoción docente acordada, a fin de que se realicen los trámites para hacer efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

12.2 Se conoce oficio Ref. C.E.D.148.10.02 de fecha 30 de octubre del 2002, suscrito por la Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, por medio del cual envía el Cuadro de Promoción Docente por Reconocimiento de Grado Académico de la Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, para que Junta Directiva proceda a realizar la promoción docente, como se indica en el cuadro respectivo, enviado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-.

Junta Directiva con base en el Artículo 81 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica y del Artículo 38 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en el Cuadro de Promoción, presentado por el Departamento de Evaluación del Personal Académico –DEPPA- **acuerda:**

12.2.1 Autorizar la promoción docente por Reconocimiento de Grado Académico, de la LICDA. KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR, al puesto de Profesor Titular IV, a partir del 01 de enero del 2001.

12.2.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la promoción docente acordada, a fin de que se realicen los trámites para hacer efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

DECIMOTERCERO

REPOSICIÓN DE VACACIONES

Se conoce la Prov.DEQ.No.0223.20.2002, de fecha 06 de noviembre del 2002, suscrita por el Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la solicitud de reposición de vacaciones correspondiente al período del 23 al 26 de septiembre 2002 y reprogramación de vacaciones programadas para el período comprendido del 14 al 22 de noviembre, presentada por el Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, debido a que en el mes de noviembre debe atender actividades de servicio, investigación y docencia que son responsabilidad de la Unidad de Análisis Instrumental. Los periodos en que solicita gozar de sus vacaciones correspondiente a los dos períodos, son del 02 al 06 de diciembre del 2002 y del 07 al 16 de diciembre del 2002.

Junta Directiva acuerda, autorizar la reprogramación de vacaciones del Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, las que gozará del 02 al 06 de diciembre y del 07 al 16 de diciembre del 2002.

DECIMO CUARTO

SOLICITUD DE LICENCIA, PRESENTADA POR EL DECANO DE LA FACULTAD, M.Sc. GERARDO ARROYO CATALAN.

Se conoce oficio Ref.No.F.2183.11.2002 de fecha 06 de noviembre del 2002, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, en el que solicita licencia con goce de sueldo para asistir a la Habana, Cuba del 11 al 15 de noviembre del 2002, para participar en el XVI Congreso Latinoamericano de Microbiología y VI Congreso Cubano de Microbiología y Parasitología y III Congreso Cubano de Medicina Tropical.

Junta Directiva acuerda, autorizar licencia al M.Sc, Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, para que se ausente de sus labores con goce de sueldo, durante el período comprendido del 11 al 15 de noviembre del año 2002, para participar en el XVI Congreso Latinoamericano de Microbiología y VI Congreso Cubano de Microbiología y Parasitología y III Congreso Cubano de Medicina Tropical. Asimismo, encomendar a la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de Junta Directiva, que asuma el cargo de Decana en funciones *ad honorem*, en tanto dure la ausencia del M.Sc. Arroyo Catalán.

DECIMOQUINTO**VARIOS**

La Bachiller Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto de Junta Directiva, informa que las estudiantes de Planificación de Intervenciones y habrá una presentación el 13 de nov. La invitación a asistir a la presentación de informes llevadas a cabo en el curso de Planificación de intervenciones de carácter alimentario nutricional y Administración de Programas y Proyectos alimentarios, de 9 a 10:30 horas.

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS.

LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA
SECRETARIA